

## **COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**

---

- ⊕ **Estados Financieros y Opinión de los Auditores**
- ⊕ **Al 31 de diciembre del 2018 y 2017**
- ⊕ **Informe final**

## ***Contenido***

	<b><u>Páginas</u></b>
<b><i>Opinión de los Auditores</i></b>	3-5
<b><i>Estados Financieros</i></b>	
<i>Balances de Situación</i>	6
<i>Estados de Resultado</i>	7-8
<i>Estados de Cambios en el Patrimonio</i>	9
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	10
<b><i>Notas a los Estados Financieros</i></b>	11-31

## ***INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

A la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica (en adelante el Colegio), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2018 y 2017; así como sus resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases descritas en la Nota 2.

### ***Fundamentos de la Opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el

principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

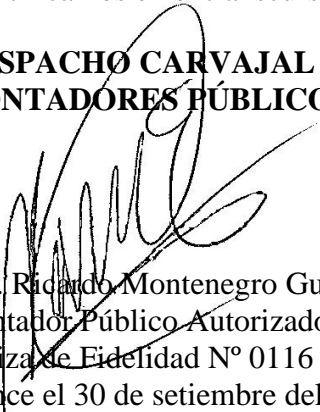
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se

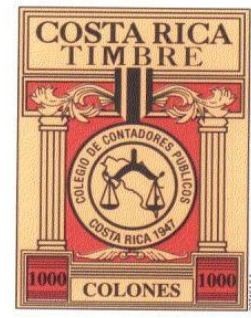
basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

  
Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Venice el 30 de setiembre del 2019



San José, Costa Rica, 07 de junio de 2019.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8”.

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
**(San José, Costa Rica)**  
**BALANCES DE SITUACIÓN**  
*Al 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos	<b>4</b>	261.182.071	229.123.437
Inversiones en instrumentos financieros	<b>5</b>	3.528.569.179	3.568.073.318
Intereses por cobrar		7.745.105	10.109.490
Cuentas por cobrar	<b>6</b>	336.093.533	195.016.104
Inventarios	<b>7</b>	121.876.973	87.085.042
Gastos pagados por anticipado		30.772.998	13.917.448
<b>Total activos corrientes</b>		<b>4.286.239.859</b>	<b>4.103.324.839</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Propiedad, planta y equipo, neto	<b>8</b>	2.910.307.739	2.695.375.770
Otros activos		89.873.914	125.078.847
<b>Total activo no corriente:</b>		<b>3.000.181.653</b>	<b>2.820.454.617</b>
<b>Total activos</b>		<b>7.286.421.512</b>	<b>6.923.779.456</b>
 <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar	<b>9</b>	555.897.770	572.500.931
Ingresos diferidos	<b>10</b>	31.275.286	46.335.281
Provisiones	<b>11</b>	368.813.320	214.411.926
Gastos acumulados por pagar	<b>12</b>	115.479.934	158.843.804
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.071.466.310</b>	<b>992.091.942</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>1.071.466.310</b>	<b>992.091.942</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Excedentes acumulados		5.931.687.514	5.770.137.974
Excedente o pérdida del período		283.267.688	161.549.540
<b>Total patrimonio</b>		<b>6.214.955.202</b>	<b>5.931.687.514</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>7.286.421.512</b>	<b>6.923.779.456</b>
 <b>Cuentas de orden</b>			
Timbres		961.575.000	529.125.000
Aporte patronal ASDECA		94.395.806	78.292.297
Ahorro acumulado I.N.S.		3.371.817.379	3.273.322.511

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><i>Ingresos</i></b>			
Cuota ordinaria	<b>13</b>	1.822.114.625	1.601.225.900
Venta de timbres, neto	<b>13</b>	1.992.355.486	2.274.803.156
<b><i>Total ingresos de operación</i></b>		<b>3.814.470.111</b>	<b>3.876.029.056</b>
<b><i>Otros ingresos</i></b>			
Ingresos financieros	<b>14</b>	245.257.937	220.431.303
Otros ingresos	<b>15</b>	966.329.872	645.880.567
Total otros ingresos		<b>1.211.587.809</b>	<b>866.311.870</b>
<b><i>Total ingresos</i></b>		<b>5.026.057.920</b>	<b>4.742.340.926</b>
<b><i>Gastos</i></b>			
Generales y administrativos	<b>16</b>	4.742.790.232	4.580.791.386
<b><i>Total gastos de operación</i></b>		<b>4.742.790.232</b>	<b>4.580.791.386</b>
<b><i>Excedentes netos de operación</i></b>		<b>283.267.688</b>	<b>161.549.540</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
**(San José, Costa Rica)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS POR FONDOS**  
*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

<b>2018</b>	<i>Notas</i>	<i>Fondo Común</i>	<i>Fondo Mutual</i>	<i>Tienda IUS</i>	<i>Total Combinado</i>
<b>Ingresos</b>					
Ingresos de operación					
Cuota ordinaria	<b>13</b>	365.192.945	1.456.921.680	---	1.822.114.625
Venta de timbres	<b>13</b>	1.877.036.936	115.318.550	---	1.992.355.486
<b>Total ingresos de operación</b>		<b>2.242.229.881</b>	<b>1.572.240.230</b>	<b>---</b>	<b>3.814.470.111</b>
<b>Otros ingresos</b>					
Financieros	<b>14</b>	124.800.726	120.457.211	---	245.257.937
Otros ingresos	<b>15</b>	753.316.726	197.528.054	15.485.092	966.329.872
Total otros ingresos		<b>878.117.452</b>	<b>317.985.265</b>	<b>15.485.092</b>	<b>1.211.587.809</b>
<b>Total de ingresos</b>		<b>3.120.347.333</b>	<b>1.890.225.495</b>	<b>15.485.092</b>	<b>5.026.057.920</b>
<b>Gastos</b>					
Generales y administrativos	<b>16</b>	3.085.721.076	1.641.522.170	15.546.986	4.742.790.232
Excedente neto		<b>34.626.257</b>	<b>248.703.325</b>	<b>(61.894)</b>	<b>283.267.688</b>
<b>2017</b>	<i>Notas</i>	<i>Fondo Común</i>	<i>Fondo Mutual</i>	<i>Tienda IUS</i>	<i>Total Combinado</i>
<b>Ingresos</b>					
Ingresos de operación					
Venta de timbres	<b>13</b>	320.253.820	1.280.972.080	---	1.601.225.900
Cuota ordinaria	<b>13</b>	2.038.378.456	236.424.700	---	2.274.803.156
<b>Total ingresos de operación</b>		<b>2.358.632.276</b>	<b>1.517.396.780</b>	<b>---</b>	<b>3.876.029.056</b>
<b>Otros ingresos</b>					
Financieros	<b>14</b>	125.330.417	95.100.886	---	220.431.303
Otros ingresos	<b>15</b>	602.861.100	31.396.753	11.622.714	645.880.567
Total otros ingresos		<b>728.191.517</b>	<b>126.497.639</b>	<b>11.622.714</b>	<b>866.311.870</b>
<b>Total de ingresos</b>		<b>3.086.823.793</b>	<b>1.643.894.419</b>	<b>11.622.714</b>	<b>4.742.340.926</b>
<b>Gastos</b>					
Generales y administrativos	<b>16</b>	3.086.945.481	1.483.082.394	10.763.511	4.580.791.386
Excedente neto		<b>(121.688)</b>	<b>160.812.025</b>	<b>859.203</b>	<b>161.549.540</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*



**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Fondo</u> <u>Común</u>	<u>Fondo</u> <u>Mutual</u>	<u>Tienda</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2016</i>	¢ <b>4.469.101.029</b>	<b>1.296.951.473</b>	<b>4.085.472</b>	<b>5.770.137.974</b>
Excedente del año	¢ (121.688)	160.812.025	859.203	161.549.540
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2017</i>	<b>4.468.979.341</b>	<b>1.457.763.498</b>	<b>4.944.675</b>	<b>5.931.687.514</b>
Excedente del año	34.626.257	248.703.325	(61.894)	283.267.688
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2018</i>	¢ <b>4.503.605.598</b>	<b>1.706.466.823</b>	<b>4.882.781</b>	<b>6.214.955.202</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades operativas</b>			
<b>Excedente (pérdida) neto del período</b>		283.267.688	161.549.540
Más (menos) partidas que no requieren de la utilización de efectivo:			
Depreciaciones		146.114.080	123.096.253
<b>Resultado de las operaciones antes de cambios en el capital de trabajo</b>		<b>429.381.768</b>	<b>284.645.793</b>
<b>Aumento y disminución en activos y pasivos Operativos</b>			
Variación neta en intereses por cobrar		2.364.385	16.588.666
Variación neta en cuentas por cobrar		(141.077.429)	(69.759.762)
Variación neta en inventarios		(34.791.931)	(861.565)
Variación neta en gastos pagados por anticipado		(16.855.550)	4.295.130
Variación neta en otros activos		35.204.933	17.053.877
Variación neta en cuentas por pagar		(16.603.161)	(18.922.479)
Variación neta en gastos acumulados por pagar		(43.363.870)	29.420.351
Variación neta en ingresos diferidos		(15.059.995)	---
Variación neta en provisiones		154.401.394	101.127.733
<b>Efectivo neto por operaciones operativas</b>		<b>353.600.544</b>	<b>363.587.745</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión</b>			
Variación neta en propiedad, planta y equipo, neto		(361.046.048)	(516.528.523)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(361.046.048)</b>	<b>(516.528.523)</b>
<b>Aumento (disminución) de efectivo en el período</b>		<b>(7.445.504)</b>	<b>(152.940.778)</b>
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al inicio		3.797.196.755	3.950.137.533
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al final	<b>4.1</b>	<b>3.789.751.250</b>	<b>3.797.196.755</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA**  
**(San José, Costa Rica)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
*Al 31 de diciembre del 2018 y 2017*  
*(Expresados en colones costarricenses)*

***Nota 1- Antecedentes***

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, se rige por la Ley N° 13 del 28 de octubre de 1941, la cual ha sido reformada en varias oportunidades siendo la más reciente modificación la incluida por decreto legislativo N° 9266 “Reforma parcial de la Ley N° 13, Ley Orgánica del Colegio de Abogados, de 28 de octubre de 1941 y sus reformas”, publicada en el Diario Oficial la Gaceta N° 171 del 5 de setiembre del 2014.

La reforma contempla cambios en los siguientes temas:

- **Inclusión de género**

El nombre del Colegio es ahora "Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica". Este cambio representa un esfuerzo en la visibilización y representación de la realidad de nuestra Institución y el desarrollo de la equidad de género.

- **Capacidades del Colegio para garantizar la idoneidad en el ejercicio profesional**

La reforma fortalece al Colegio y lo faculta para seguir trabajando en garantizar a la sociedad costarricense la excelencia académica para el ejercicio del derecho.

- **Período de Asamblea General para la elección de la Junta Directiva**

A partir de este momento, cada dos años, se celebrará una Asamblea General Ordinaria del Colegio para elegir la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.

De esta forma, se eliminan las elecciones anuales para nombrar la mitad de sus miembros tal y como estaba establecido. Los miembros de la Junta Directiva se mantendrán en sus funciones por un total de dos años, después del cual podrán ser reelegidos por un período sucesivo únicamente.

- **Atribuciones de la presidencia, fiscalía y tesorería**

Se reestructuran algunas de las funciones de la presidencia, la fiscalía y la tesorería.

- **Representación judicial y extrajudicial**

La reforma contempla una reestructuración de funciones del presidente del Colegio, siendo la más importante la función de representar judicial y extrajudicialmente al Colegio, dado que anteriormente esta representación correspondía al fiscal.

El Colegio una entidad pública, no estatal con domicilio en la ciudad capital y jurisdicción en todo el territorio de la República. Sus objetivos son:

1. Promover el progreso de la ciencia del derecho y sus accesorias;

2. Cooperar con la Universidad, en cuanto ésta lo solicite o la ley lo ordene, en el desarrollo de la ciencia del derecho y sus afines;
3. Dar opinión en materia de su competencia, cuando fuere consultado por alguno de los Supremos Poderes.
4. Promover y defender el decoro y realce de la profesión de abogado;
5. Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales en derecho;
6. Defender los derechos de los miembros del Colegio y hacer las gestiones que fueren necesarias para facilitar y asegurar su bienestar económico;
7. Gestionar o decretar, cuando fuere posible, los auxilios que se estimen necesarios para proteger a los profesionales en desgracia.
8. Vigilar la excelencia académica de los egresados de las universidades.
9. Promover la excelencia académica continua de los colegiados.
10. Promover los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados.

### **Fondo de mutualidad**

El fondo de mutualidad se financia con el 80% de la cuota de colegiatura, con una suma proveniente de la venta de timbres del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, intereses sobre inversiones, con la recaudación de la Semana de la Salud (la parte que debe cancelar el agremiado para el paquete básico) y comisiones por concepto de primas de las pólizas que reconoce el Instituto Nacional de Seguros al Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, por ser recaudadores.

### ***Nota 2- Principales políticas de contabilidad***

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Colegio en la preparación de sus estados financieros se presentan a continuación:

### **Bases de preparación**

Para el año 2018 y 2017 el Colegio ha preparado sus estados financieros según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se encuentra en un proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **2.1. Moneda y transacciones en moneda extranjera**

La moneda de medición adoptada por el Colegio es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición. La información relacionada con las regulaciones cambiarias se presenta en la Nota 3. El Colegio registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Colegio valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de dicha determinación o valuación, en concordancia con las disposiciones fiscales. Las diferencias de cambio resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tipo de cambio de venta	604.39	572.56
Tipo de cambio de compra	611.75	566.42

## **2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en valores con vencimiento igual o menor a los tres meses se presentan como equivalentes de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones transitorias altamente líquidas, a la vista y no existen gravámenes.

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra los saldos de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados y los gastos por comisiones bancarias. Estas transacciones son registradas al momento de su realización.

## **2.3. Instrumentos financieros**

Se registran y valúan al costo de adquisición. Los intereses generados por las inversiones y demás fondos de inversión se capitalizan mensualmente. Los certificados de depósito a plazo: Se registran y valúan al costo de adquisición y procediendo con el registro de los intereses acumulados por cobrar al cierre de cada mes. Los intereses sobre ahorros del Fondo de Mutualidad contratado con el INS, se registran en cuentas de orden, debido a que son recursos de los afiliados los cuales no pertenecen al Colegio.

## **2.4. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a cuotas pendientes de pago por parte de los colegiados (as). El monto de la cuota mensual para los años 2018 y 2017 es ₡6.000 y ₡5.500 respectivamente. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, realiza el registro de la estimación para incobrables, se realiza en base al monto total de las cuentas por cobrar correspondientes a los colegiados suspendidos.

## **2.5. Inventarios**

La cuenta de inventarios incluye libros, suministros de oficina, químicos, suministros de aseo, materiales de mantenimiento y están valuados al costo promedio.

## 2.6. Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

Asimismo, aquellas erogaciones que aumentan la vida útil de los activos o mejoran su rendimiento, se capitalizan como una mejora asociada al activo y amortizarse en el remanente de vida útil del mismo.

La amortización se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo intangible según su vida útil estimada (5 años) y es calculada por el método de línea recta.

## 2.7. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición o de construcción. Los costos de construcción e instalación se cargan a una cuenta transitoria llamada “Proyectos” y luego son trasladados a las cuentas respectivas de activo al concluir la construcción o instalación. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de la propiedad, planta y equipo se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación se presentan a continuación:

Descripción	Tasa depreciación anual	Vida útil estimada
Edificios e instalaciones	2%	50 años
Mobiliario de oficina	10%	10 años
Equipo de cómputo	20%	5 años
Herramientas	10%	10 años

## 2.8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, y por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad.

Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas.

Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales)
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad.

### **2.9. Ingresos diferidos**

Se registran como productos diferidos los ingresos percibidos en las cuentas bancarias y que no corresponde reconocer como resultados del periodo o aplicable a las cuentas de activos, debido a que aún no se han logrado identificar. Se reconocen a medida que se identifican según corresponda.

### **2.10. Provisión para aguinaldo**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, tiene como política crear una provisión para el pago de aguinaldo equivalente a un 8.33% sobre los salarios pagados mensualmente a las personas funcionarias, de manera que los pagos por tal concepto disminuyen dicha provisión.

### **2.11. Provisión para vacaciones**

De acuerdo con las leyes laborales costarricenses, todo trabajador(a) tienen derecho a vacaciones anuales remuneradas, cuyo mínimo se fija en dos semanas por cada cincuenta semanas de labores continuas, al servicio de un mismo patrono.

En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el período de las cincuenta semanas, el trabajador(a) tendrá derecho, como mínimo, a un día de vacaciones por cada mes trabajado.

### **2.12. Provisión para prestaciones legales**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados(as) según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica registra una provisión mensual del 3% para los empleados(as), de la cual se traslada un 2% a la Asociación Solidarista de Empleados – ASDECA correspondiente a los asociados de esta, y quedando el 1% en la provisión registrada contablemente. Además, aporta un 3% al Fondo Capitalización Laboral, sobre los salarios mensuales pagados a sus empleados(as).

### **2.13. Reconocimiento de los ingresos**

Los ingresos devengados por concepto de cuotas ordinarias se registran por el método de devengado. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuota ordinaria de colegiatura era de ¢6.000 y ¢5.500 respectivamente. De este importe un 20% se destina al Fondo Común y el 80% al Fondo de Mutualidad.

Los ingresos por intereses sobre inversiones se registran al ser devengados y con base a la tasa de interés pactada.

Los ingresos por ventas de timbres se reconocen en el momento efectivo de la venta. Los ingresos registrados por este concepto no contemplan el 50% de las ventas de timbre por actos inscribibles, que le corresponde a la Dirección Nacional de Notariado.

Los ingresos diferentes a los conceptos anteriores se reconocen en el momento en que se confecciona la factura o el recibo, independientemente a la fecha en que se recupera el efectivo.

#### **2.14. Reconocimiento de los gastos**

El gasto financiero por concepto de comisiones se determina con base a porcentajes pactados. Los gastos generales y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos tales como las amortizaciones se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las vidas útiles estimadas de los activos.

#### **2.15. Impuesto sobre la renta**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica es una entidad pública no estatal que promueve el progreso de la ciencia del Derecho y sus accesorias y protege su ejercicio como profesión, así como defiende los derechos de sus integrantes y fomenta el acercamiento social y profesional de sus componentes, vigila y promueve la excelencia académica continua de los colegiados y promueve los mecanismos de control y seguimiento de la calidad deontológica, ética y moral de sus agremiados. Para cumplir con estos fines los integrantes de la institución contribuyen con una cuota mensual constituida por la colegiatura que se encuentran exentos del pago de impuestos; y en igual forma los timbres, en cambio los ingresos privados si están afectos a impuestos por lo que son reportados en la declaración del Impuesto sobre la renta como ingresos gravables.

#### **2.16. Período contable**

El período económico del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

#### **2.17. Combinación de estados financieros**

La contabilidad del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, lleva registros contables separados para el Fondo Común y el Fondo de Mutualidad y Subsidio, y la Tienda IUS; donde cada una ejecuta sus operaciones como una entidad contable independiente, con sus propias cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, para efectos de combinación de los estados financieros, las cuentas por cobrar y por pagar entre fondos, así como sus correspondientes cuentas complementarias de ingresos y gastos se eliminan en la combinación de estados financieros.

Debido a la entrada en función del SAP B1, los fondos se presentan juntos en el balance de comprobación, las cuentas contables se muestran con un indicador al final del código contable, el cual la identifica según el fondo al que pertenece.



## 2.18. Cuentas de orden

En el período 2018 y 2017 se registra en cuentas de orden los siguientes rubros: Ahorro individual de los agremiados del Fondo de Mutualidad, aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica- ASDECA y timbres del Colegio y los timbres en custodia en el Banco de Costa Rica.

### **Nota 3- Posición en monedas extranjeras**

Los activos, pasivos y aportes se valúan a tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica; al 31 de diciembre del 2018 y 2017 existen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras así:

	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	¢	\$	¢	\$
<b>Activos en moneda extranjera</b>				
Caja y bancos	6.060.465	10.027	6.083.725	10.741
Inversiones	89.739.712	148.480	82.750.558	146.094
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>95.800.177</b>	<b>158.507</b>	<b>88.834.283</b>	<b>156.835</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>				
Cuentas por pagar	---	---	---	---
Operaciones financieras	---	---	---	---
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Exposición neta en moneda extranjera</b>	<b>95.800.177</b>	<b>158.507</b>	<b>88.834.283</b>	<b>156.835</b>

### **Nota 4- Efectivo en caja y bancos**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el efectivo en caja y bancos se detalla de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cajas</b>		
Caja general	600.000	600.000
Cajas chicas	6.042.595	3.790.788
Caja Única Tesorería Nacional-INAMU	58	79.643.584
<b>Bancos</b>		
Banco Nacional – Cta. N° 16872-4	92.452.806	13.448.603
Banco Nacional – Cta. N° 129116-0	51.509.421	11.283.743
Banco Nacional – Cta. N° 953070-3	3.930.701	1.060.966
Banco Nacional – Cta. N° 602301-4	3.826.223	2.433.329
Banco Popular 1610001811047	8.677.967	1.905.545
Banco de Costa Rica - Cta. N° 190089-7	38.822.093	55.830.762
Banco de Costa Rica - Cta. N° 235427-6	1.657.374	7.567.558
Banco de Costa Rica - Cta. N° 284336-6	34.091.950	15.263.393
BCR Pagos	5.832.844	4.502.422
Banco Promerica - Cta. N° 874144	10.917.889	27.349.873

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco Promerica - Cta. N° 874144	2.234.242	3.650.396
Bancredito 102601003	---	281.582
B.N.C.R. 200-01-208-150209-1	585.908	510.893
<b>Total</b>	<b>261.182.071</b>	<b>229.123.437</b>

#### **4.1 Efectivo y equivalentes**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes se componen de efectivo disponible, saldos con entidades bancarias e inversiones en instrumentos financieros:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo en caja y bancos	261.182.071	229.123.437
Inversiones en instrumentos financieros	3.528.569.179	3.568.073.318
<b>Total</b>	<b>3.789.751.250</b>	<b>3.797.196.755</b>

#### **Nota 5- Inversiones en instrumentos financieros**

El detalle de las inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><i>Certificados de depósito a plazo</i></b>		
Banco de Costa Rica	857.970.156	54.493.756
Banco Popular	1.550.000.000	2.300.000.000
<b>Subtotal certificados depósito a plazo</b>	<b>2.407.970.156</b>	<b>2.354.493.756</b>
<b><i>Fondos de inversión</i></b>		
BN Sociedad Administradora Fondos de inversión	451.792.308	872.441.792
BCR Sociedad de Fondos de Inversión	668.806.715	341.137.770
<b>Subtotal fondos de inversión</b>	<b>1.120.599.023</b>	<b>1.213.579.562</b>
<b>Total</b>	<b>3.528.569.179</b>	<b>3.568.073.318</b>

Al 31 de diciembre del 2018 del total de inversiones, un monto de ¢1.575.136.095 corresponden al Fondo Común y ¢1.953.433.084 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

2018						
<i>N° Documento</i>	<i>Tipo</i>	<i>Emisor</i>	<i>Fecha Emisión</i>	<i>Fecha Vencimiento</i>	<i>Tasa</i>	<i>Monto</i>
16113018133112104	CDP	BPGLOBAL	31/10/2018	03/04/2019	7.35%	700.000.000
16113018133982466	CDP	BPGLOBAL	21/11/2018	21/05/2019	7.82%	500.000.000
16113052134013010	CDP	BPGLOBAL	22/11/2018	22/05/2019	7.82%	350.000.000
65003694	CDP	BCR	22/11/2018	20/05/2019	6.45%	57.970.156
300820181	CDP	BCR	30/08/2018	01/03/2019	8.00%	800.000.000
<b>Total</b>						<b>2.407.970.156</b>

Al 31 de diciembre del 2017 del total de inversiones, un monto de ¢1.626.103.800 corresponden al Fondo Común y ¢1.941.969.518 al Fondo de Mutualidad. Los depósitos a plazo tienen vencimientos entre 30 y 180 días como máximo para no comprometer la liquidez del Colegio. Su integración es como se indica de seguido:

2017						
<i>N° Documento</i>	<i>Tipo</i>	<i>Emisor</i>	<i>Fecha Emisión</i>	<i>Fecha Vencimiento</i>	<i>Tasa</i>	<i>Monto</i>
16113088119482900	CDP	BPGLOBAL	08/09/2017	08/03/2018	7.30%	700.000.000
16113018126173275	CDP	BPGLOBAL	09/08/2017	09/02/2018	7.30%	600.000.000
16113052126166400	CDP	BPGLOBAL	08/08/2017	08/05/2018	7.95%	1.000.000.000
64236551	CDP	BPGLOBAL	10/11/2017	09/05/2018	6.75%	54.493.756
<b>Total</b>						<b>2.354.493.756</b>

#### **Nota 6- Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por cobrar se detalla de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuotas de colegiatura	462.698.306	355.087.941
Timbres en consignación - Banco de Costa Rica	44.000.000	34.474.000
Otras cuentas por cobrar	63.980.675	19.426.969
<b>Subtotal</b>	<b>570.678.981</b>	<b>408.988.910</b>
Estimación para incobrables	(234.585.448)	(213.972.806)
<b>Total</b>	<b>336.093.533</b>	<b>195.016.104</b>

#### **Nota 7- Inventarios**

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detalla de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>Inventario para la venta</u></b>		
Timbres	11.640.636	7.240.568
Libros	17.327.319	9.291.328
Libros Juritexto	1.269.335	762.644
<b><u>Inventario de uso interno</u></b>		
Productos Alimenticios	6.293.766	1.355.736
Papelería y útiles de oficina	74.147.410	52.537.096
Utensilios de aseo y limpieza	2.877.512	3.360.928
Materiales de mantenimiento	7.904.895	12.117.642
Inventario en tránsito	416.100	419.100
<b>Total</b>	<b>121.876.973</b>	<b>87.085.042</b>

**Nota 8- Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se compone de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>Costo histórico</u></b>		
Terrenos	71.999.046	71.999.043
Obras en proceso	216.905.730	712.967.501
Edificios e instalaciones	2.670.745.396	1.955.961.465
Mobiliario y equipo	763.671.842	656.879.958
Vehículos	10.124.531	10.124.531
Equipo deportivo	57.687.322	56.791.739
Herramientas	73.334.382	71.598.633
Murales	21.005.302	21.005.302
Banco de transformadores	1.600.295	1.600.295
<b>Total costo histórico</b>	<b>3.887.073.846</b>	<b>3.558.928.467</b>
Menos:		
Depreciación acumulada	(976.766.105)	(863.552.697)
<b>Total</b>	<b>2.910.307.739</b>	<b>2.695.375.770</b>

A continuación, se detallan los movimientos de adiciones y retiros:

**2018**

	<i>Saldo</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Reclasif</i>	<i>Saldo</i>
	<i>31/12/2016</i>				<i>31/12/2018</i>
<b>Costo histórico</b>					
Terrenos	71.999.043	---	---	---	71.999.043
Edificios instalaciones	1.533.005.168	611.357.360	---	---	2.144.362.531
Instalaciones deportivas	359.748.890	103.426.572	---	---	463.175.462
Mobiliario y equipo	656.879.959	103.694.027	(77.488)	---	760.496.496
Gimnasio	63.207.407	---	---	---	63.207.407
Vehículos	10.124.531	---	---	---	10.124.531
Equipo deportivo	56.791.738	895.583	---	---	57.687.321
Herramientas y equipo menor	54.962.676	5.033.048	(626.045)	---	59.369.679
Equipo de seguridad	16.635.957	504.090	---	---	17.140.046
Murales	18.005.302	---	---	---	18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000	---	---	---	3.000.000
Banco de transformadores	1.600.295	---	---	---	1.600.295
Obras en proceso	712.967.501	241.342.156	---	(737.403.926)	216.905.731
<b>Total costo histórico</b>	<b>3.558.928.467</b>	<b>1.066.252.836</b>	<b>(703.533)</b>	<b>(737.403.926)</b>	<b>3.887.073.844</b>
Depreciación acumulada	(863.552.697)	(113.515.228)	301.820	---	(976.766.104)
<b>Total, neto</b>	<b>2.695.375.770</b>	<b>952.737.608</b>	<b>(401.713)</b>	<b>(737.403.926)</b>	<b>2.910.307.740</b>

**2017**

	<i>Saldo</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Retiros</i>	<i>Reclasif</i>	<i>Saldo</i>
	<i>31/12/2016</i>				<i>31/12/2017</i>
<b>Costo histórico</b>					
Terrenos	71.999.043	---	---	---	71.999.043
Edificios instalaciones	1.303.806.215	229.198.953	---	---	1.533.005.168
Instalaciones deportivas	172.929.037	186.819.853	---	---	359.748.890
Mobiliario y equipo	600.317.742	71.433.504	(14.871.287)	---	656.879.959
Gimnasio	63.207.407	-	---	---	63.207.407
Vehículos	7.867.131	2.257.400	---	---	10.124.531
Equipo deportivo	42.593.368	14.198.370	---	---	56.791.738
Herramientas y equipo menor	51.075.891	3.886.785	---	---	54.962.676
Equipo de seguridad	9.527.409	7.108.548	---	---	16.635.957
Murales	18.005.302	---	---	---	18.005.302
Murales imagen Jesús	3.000.000	---	---	---	3.000.000
Banco transformadores	1.600.295	---	---	---	1.600.295
Obras en proceso	740.388.493	692.503.040	---	(719.924.032)	712.967.501
<b>Total costo histórico</b>	<b>3.086.317.333</b>	<b>1.207.406.453</b>	<b>(14.871.287)</b>	<b>(719.924.032)</b>	<b>3.558.928.467</b>
Depreciación acumulada	(784.373.831)	(90.497.401)	11.318.535	---	(863.552.697)
<b>Total, neto</b>	<b>2.301.943.502</b>	<b>1.116.909.052</b>	<b>(3.552.752)</b>	<b>(719.924.032)</b>	<b>2.695.375.770</b>

***Nota 9- Cuentas por pagar***

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 las cuentas por pagar se integran de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Entidades	3.569.970	6.251.420
Mutualidades por pagar	79.830.450	89.965.251
Gastos Médicos p/pagar	6.717.569	7.144.172
Fondo Acumulado p/pagar	13.201.194	22.817.394
Dirección Nacional Notariado	102.491.220	115.884.850
CXP proveedores	147.113.072	117.984.519
C X P filiales	2.785.885	3.633.793
C X P becas	62.281.266	71.785.613
Saldos de caja transitoria		14.041.650
Inamu	19.441.275	60.596.178
Licitaciones y otros	38.407.057	36.380.226
Expedientes y juicios	3.000.000	1.248.001
Libros	---	102.980
CXP Arbitrajes	---	6.808.709
Juritexto	---	1.305.029
Congresos-Simposio	3.471.256	6.955.617
Caso fiscalía EEUU	2.191.095	2.191.095
Congreso por Asignar	---	1.006.544
Congreso Derecho Agrario	2.701.292	---
Comisión Derecho Informático	369.000	---
CAM - Arbitrajes	25.509.483	---
Carrera Atlética del abogado	4.000	---
CxP Conciliadores	488.303	---
CxP Proveedores	28.425	---
Impuesto sobre ventas	535	---
Proveedores a Revisar	42.295.423	6.397.890
	<b>555.897.770</b>	<b>572.500.931</b>

***Nota 10- Ingresos diferidos***

Los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para diciembre 2018 corresponden a los depósitos no identificados en las cuentas bancarias, el saldo es de 31.275.286 colones.

Los ingresos diferidos que recibe el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica para diciembre 2017 corresponden a los depósitos no identificados en las cuentas bancarias, el saldo es de 46.335.281 colones.

***Nota 11- Provisiones***

Las provisiones al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Fondo de Defensorías	18.782.988	18.281.260
Fondo Patrocinio Promérica	---	1.861.437
Provisión Pensiones	350.030.332	193.270.229
Fondo Costas Inamu	---	999.000
	<b>368.813.320</b>	<b>214.411.926</b>

***Nota 12- Gastos acumulados por pagar***

Los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aguinaldos	8.638.890	9.537.911
Reserva cesantía	34.173.755	82.605.849
Reserva Vacaciones	34.556.739	33.862.373
C.C.S.S (Cuota obrero-patronal.)	38.110.550	32.837.671
	<b>115.479.934</b>	<b>158.843.804</b>

***Nota 13- Ingresos de operación***

Los ingresos de operación al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Venta de timbres	2.277.961.075	2.577.724.901
(-) Descuento por venta de timbres	(285.605.589)	(302.921.745)
Cuota ordinaria	1.822.114.625	1.601.225.900
<b>Total</b>	<b>3.814.470.111</b>	<b>3.876.029.056</b>

***Nota 14- Ingresos financieros***

Los ingresos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se detallan de la siguiente manera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Intereses sobre inversiones	240.256.892	216.008.760
Diferencial cambiario	5.001.045	4.422.543

<b>Total</b>	<b>245.257.937</b>	<b>220.431.303</b>
--------------	--------------------	--------------------

**Nota 15- Otros ingresos**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta de otros ingresos presenta los siguientes saldos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Dirección académica e incorporación (a)	294.021.566	258.255.654
Ingresos centro de arbitraje y mediación (b)	74.366.559	51.379.605
Oficina Registro Nacional	36.792.000	38.449.400
Áreas deportivas	15.745.000	16.637.500
Otros ingresos	197.072.680	6.677.406
Casas de abogados (c)	92.973.341	61.353.243
Archivo	46.420.000	24.181.980
Aporte fondo de mutualidad	30.000.000	30.000.000
Certificaciones	26.915.900	22.647.705
Comisiones sobre cobros INS	43.131.281	31.395.600
Uso de instalaciones	7.251.550	15.495.328
Tienda IUS	15.485.092	11.620.202
INAMU-CACR	86.154.903	77.786.944
<b>Total</b>	<b>966.329.872</b>	<b>645.880.567</b>

(a) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta de ingresos de Dirección Académica e Incorporaciones presenta los siguientes saldos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Curso ético	6.450.000	34.565.000
Seminarios y congresos	48.638.358	51.032.940
Otros ingresos	28.202.640	19.282.632
Carnet	5.455.000	5.150.000
Derechos de incorporación	70.860.000	66.690.000
Cursos página Web	134.415.568	81.535.082
<b>Total</b>	<b>294.021.566</b>	<b>258.255.654</b>

(b) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta de ingresos del centro de arbitraje y mediación (CAM) presenta los siguientes saldos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos CAM	9.004.585	5.917.157
Ingresos por arbitrajes	8.584.001	17.933.196
Seminarios y cursos	56.777.972	27.529.252
<b>Total</b>	<b>74.366.559</b>	<b>51.379.605</b>



(c) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la cuenta de ingresos casas de abogados presenta los siguientes saldos:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sede Central San José	29.789.188	11.360.835
Sede Puntarenas	10.302.000	14.636.000
Sede Pérez Zeledón	3.930.403	4.185.000
Sede San Carlos	7.294.000	150.000
Sede Zona Sur	1.224.000	2.431.500
Sede Limón	645.000	715.000
Sede Atlántico	3.765.300	2.079.500
Sede Santa Cruz	3.103.000	1.551.000
Sede Turrialba	1.624.950	1.095.000
Sede Liberia	5.322.000	5.133.408
Sede Alajuela	6.131.000	3.415.500
Sede Heredia	10.535.000	5.089.500
Sede Escazú	3.399.000	2.849.500
Sede Siquirres	491.000	1.285.000
Sede Administración Sedes	-26.500	164.500
Sede San Ramon (FC)	5.444.000	4.215.000
Video Conferencias (FC)	---	997.000
<b>Total</b>	<b>92.973.341</b>	<b>61.353.243</b>

**Nota 16- Gastos generales y administrativos**

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Administración general	(a) 983.721.787	1.081.830.541
Proyecto MEIC	---	---
Auditoría interna	42.924.357	42.147.633
Departamento de comunicación	67.114.509	74.657.690
Dirección académica e incorporaciones	(b) 377.002.881	304.395.643
CIJUL en línea	73.632.884	64.756.164
Fiscalía	(c) 234.655.408	226.250.949
Centro CAM	52.707.870	49.834.483
Oficina Dirección Migración	16.194.129	13.440.071
Departamento legal	95.082.596	129.907.050
Defensorías sociales	(d) 122.415.383	131.387.900
Oficina Registro Nacional	19.206.694	19.287.692
Áreas deportivas	143.631.717	140.874.295
Servicios generales	139.152.021	128.301.652
Sedes regionales	(e) 451.368.919	458.178.671
Internet	122.854.703	119.473.098
Archivo	46.443.015	32.175.382
Biblioteca	14.859.836	14.267.460
INAMU	86.175.549	77.786.944
Actividades	11.265.040	13.059.110
Otros gastos	(f) 1.642.380.934	1.458.778.958
<b>Total</b>	<b>4.742.790.232</b>	<b>4.580.791.386</b>

(a) Los gastos de administración general al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salario y cargas sociales	388.265.213	371.286.081
Servicios profesionales	65.916.695	106.728.394
Afiliaciones	11.494.764	8.202.513
Actividades	59.606.762	70.365.636
Descuentos impuestos e intereses	25.740.411	15.499.506
Mantenimiento	10.276.783	8.879.669
Seguros	15.134.009	13.370.924
Otros gastos	407.287.150	487.497.818
<b>Total</b>	<b>983.721.787</b>	<b>1.081.830.541</b>

(b) Los gastos de Dirección Académica e Incorporación al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salario y cargas sociales	99.392.397	96.359.927
Servicios profesionales	84.973.458	75.501.490
Actividades	82.140.093	48.959.907
Mantenimiento	4.067.798	1.146.030
Otros gastos	106.429.135	82.428.289
<b>Total</b>	<b>377.002.881</b>	<b>304.395.643</b>

(c) Los gastos de fiscalía al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salario y cargas sociales	209.442.609	202.528.785
Servicios profesionales	9.000.000	9.195.500
Mantenimiento	822.016	1.596.320
Otros gastos	15.390.784	12.930.344
<b>Total</b>	<b>234.655.408</b>	<b>226.250.949</b>

(d) Los gastos de Defensoría Social al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Defensoría Social Central	1.699.135	16.646.983
Defensoría Limón	7.463.794	7.433.166
Defensoría Desamparados	---	52.725
Defensoría de Pavas	8.077.721	11.802.950
Defensoría Santa Cruz	7.994.317	7.840.466
Defensoría Guápiles	7.231.460	6.439.364
Defensoría Zona Sur	7.199.687	7.241.699
Defensoría Obras del Espíritu Santo	10.733.337	10.865.547
Defensoría Liberia	7.458.187	7.291.953
Defensoría Alajuela	12.984.339	10.476.707
Defensoría Social Laboral	18.888.235	19.057.837
Defensoría Cartago	229.315	---
Defensoría Siquirres	10.627.896	8.199.532
Defensoría San Carlos	7.078.786	7.119.578
Defensoría Puntarenas	7.427.550	6.947.551
Defensoría Tres Ríos	7.321.624	3.971.842
<b>Total</b>	<b>122.415.383</b>	<b>131.387.900</b>

(e) Los gastos de Sedes Regionales al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Administración Sedes	106.479.259	95.045.312
Sede Pacífico Central	64.889.830	61.050.870
Sede Pérez Zeledón	25.898.547	42.289.540
Sede Grecia Valverde Vega	---	505.651
Sede San Carlos	17.996.497	14.366.802
Sede Zona Sur	5.173.099	13.761.756
Asociación Limón	26.807.110	32.114.948
Asociación Atlántico	16.189.293	16.380.379
Asoc. Sta Cruz	21.762.545	24.838.135
Asoc. Turrialba	16.355.981	16.491.456
Asociación Liberia	22.418.897	21.953.341
Sede Alajuela	25.028.505	21.141.942
Sede Heredia	49.727.776	44.161.988
Sede Oeste	22.196.033	22.311.696
Sede Siquirres	13.938.709	14.456.554
Sede San Ramón	16.506.838	17.308.301
<b>Total</b>	<b>451.368.919</b>	<b>458.178.671</b>

(f) Los otros gastos al 31 de diciembre 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma.

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Salario	---	---
Comisiones bancarias	---	---
Papelería y útiles	---	---
Ayuda económica	3.683.030	3.742.699
Régimen de pensiones	156.760.100	100.000.000
Gastos administrativos	30.000.000	30.000.000
Póliza de vida	510.768.380	455.822.403
Gastos médicos	740.967.195	701.769.907
Otros gastos	62.221.747	8.652.455
Emergencias abogados	4.587.818	7.497.269
Emergencias medicas	1.584.000	1.814.000
Ahorro acumulado agremiados	115.318.550	130.065.900
Gastos por incobrables	16.490.114	19.414.325
<b>Total</b>	<b>1.642.380.934</b>	<b>1.458.778.958</b>

**Nota 17- Objetivos y políticas de riesgo**

En el transcurso normal de operaciones, las organizaciones están expuestas a los riesgos de mercado por el uso de sus instrumentos financieros, específicamente al riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

### **1. Riesgo crediticio**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica no otorga créditos o préstamos a favor de terceros. Las cuentas por cobrar en su mayoría corresponden a cuotas de colegiados pendientes de cancelar a consideración de la administración es normal por lo que no representa un riesgo importante en el giro normal institución.

### **2. Riesgo de mercado (sistemático o no sistemático)**

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores ligados a la política económica del Gobierno, entre ellas: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, las cuales tienen un efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Estas variables no inciden de manera significativa en la operación del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, excepto en el caso de la venta de timbres. Más de un 50% del ingreso del Colegio proviene de la venta de timbres el cual depende de factores económicos y esta fuera del control del Colegio.

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cuál corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión. Ante esta situación el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica presenta una concentración del 100% en títulos del sistema bancario nacional, dicho comportamiento es constante en vista de la “seguridad” que caracteriza a los títulos de estos emisores. Lo que se trata con esta política es lograr una disminución del riesgo, ante factores económicos adversos para nuestra economía.

### **3. Riesgo por tipo de cambio**

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, no mantiene deudas en US\$ con acreedores y proveedores, por lo que las variaciones significativas de los tipos de cambio de la moneda nacional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América no representan un aspecto de riesgo para la entidad.

#### ***Nota 18- Contingencias***

Según nota AL-113-2019 con fecha 22 de abril del 2019, emitida por la Dirección del Departamento Legal del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la entidad enfrenta varios litigios sobre los cuales se han realizado los trámites legales necesarios para contestar cada una de esas demandas, en el informe no se indica el efecto que pueden tener estos litigios en contra del Colegio, por lo que se consideran inestimables.

#### **Litigios pendientes en trámite:**

Con respecto a los litigios en proceso, se mantiene un listado de los procesos pendientes que se tramitan actualmente en el Departamento Legal, en el cual se detallan la naturaleza del litigio (Procesos Contencioso Administrativo, Laboral, Penal y Civil,), el estado del caso a la fecha, y el papel de la entidad en el caso (actor o demandado).

Con referencia a la interrogante de cómo está respondiendo o intenta responder ante el litigio, se

informa que este Departamento sigue el trámite normal de cada proceso (se contestan las audiencias conferidas, se participan en las audiencias orales o juicios, se interponen o contestan los recursos necesarios, según lo amerite cada caso en particular).

Por otra parte, en relación sobre la evaluación de un resultado adverso y una estimación si fuera factible. Me permito manifestar que no resulta posible conocer de antemano en qué casos se obtendrá un resultado adverso, toda vez que se trata de procesos en trámite.

**Nota 19- Liquidación presupuestaria**

La liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2018 se presenta de seguido:

<b>Detalle</b>	<b>Fondo Común</b>	<b>Fondo Mutual</b>	<b>Total Combinado</b>
Ingresos reales	3.010.895.900	1.887.620.977	4.898.516.876
<i>Menos:</i>			
Egresos reales	2.892.416.532	1.619.979.680	4.512.396.212
<b>Superávit del período</b>	<b>118.479.367</b>	<b>267.641.297</b>	<b>386.120.664</b>
<i>Menos:</i>			
Compromisos período actual (1)	(74.667.790)	(12.909.451)	(87.587.241)
<b>Superávit final</b>	<b>43.801.577</b>	<b>254.731.846</b>	<b>298.533.423</b>
<b>(1) Compromisos 2018</b>			
Atención de juicios	11.721.777	---	11.721.777
Fondo becas	62.956.013	---	62.956.013
Emergencias abogados	---	12.909.451	12.909.451
<b>Total compromisos</b>	<b>74.667.790</b>	<b>12.909.451</b>	<b>87.587.241</b>

*Presupuesto de inversión período 2018*

<b>Rubro</b>	<b>Monto</b>
Total disponible presupuesto inversión 2018	1.227.456.765
<b>Total</b>	<b>1.227.456.765</b>

**Nota 20- Hechos Subsecuentes y relevantes**

A la fecha de este informe no existen otros hechos relevantes y posteriores a la fecha de cierre que tengan una incidencia en las cifras de los estados financieros o que deban ser revelados sus efectos en las notas a los estados financieros.

**Nota 21- Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros suministrados por la contabilidad fueron revisados por el Director Ejecutivo del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, MBA. Ethelvina Franco Chacón.